

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PLASTICOS RIVAL CIA.LTDA.".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PLASTICOS RIVAL CIA.LTDA.", se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 27 de Junio de 1990, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormaza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución No. 90-3-2-1- 148 de 6 de Agosto de 1990.

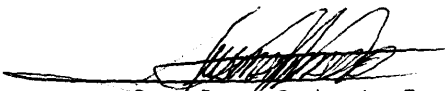
2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la referida escritura pública, el señor José Román Cabrera, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital social de la misma asciende a TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES.

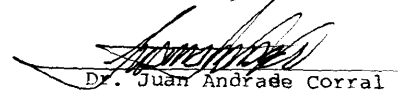
4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$ 30'000.000,00, mediante Compensación de Créditos; \$ 110'000.000,00, mediante Superávit por Revalorización de Activos.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, que dirá: "Capital: El capital social de la compañía es el de Trescientos cuarenta millones de sucres, que se encuentran divididos en treinta y cuatro mil participaciones nominativas, transferibles e indivisibles de diez mil sucres cada una.".

Cuenca, Agosto 6 de 1990


Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ENCARGADO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad el día 7 de agosto del presente año.- Cuenca a 20 de Agosto de 1990.


Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ENCARGADO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de
